ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2022.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día diecisiete de enero de dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique Pablo Centella Gómez, D. Joaquín José Villazón Aramendi, Dª. María Isabel Ruiz Burgos, D. Manuel Arroyo García, Dª. Encarnación Cortés Gallardo, D. Sergio Jesús Torralvo Hinojosa y D. Salvador Jorge Rodríguez Fernández, asistidos de la Secretaria Dª. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo el Sr. Interventor D. J. G. P.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 17 de enero de 2021, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 483/2021 P.O. 854/2019, nº 589/21 P.A. 509/19, nº 1/2022 P.O. 18/2017 y de los Autos nº 255/2021 P.A. 46/2021 y nº 256/2021 P.A. 331/2021.

La Junta, vista la Sentencia nº 589/21 P.A. 509/19, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Málaga. Recurrente Constructora San José, S.A, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes que, se proceda al abono a la mercantil recurrente de los gastos ocasionados por el mantenimiento de dichos avales que hasta el 3 de diciembre de 2018, ascendían a la cantidad de 1.885 €, cantidad que se incrementará a razón de 72,50 € trimestrales desde esa fecha hasta su efectiva devolución, más los intereses legales de dichas cantidades.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contratación de publicidad institucional del Ayuntamiento de Benalmádena con motivo de la celebración de FITUR 2022".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Prensa, de fecha 13 de enero de 2022, en el que se informa que no se fracciona el mismo y en el que consta la necesariedad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Contratación de publicidad institucional del Ayuntamiento de Benalmádena con motivo de la celebración de FITUR 2022",
Lote 1, por la cantidad de 2.100 € más 441 € de IVA, a Corporación de Medios del Sur, S.L.
Lote 2, por la cantidad de 2.000 € más 420 € de IVA, a La Opinión de Málaga, S.L.
Lote 3, por la cantidad de 1.200 € más 252 € de IVA, a Editora Malagueña de Publicaciones, S.L.
Lote 4, por la cantidad de 2.500 € más 525 € de IVA, a Sociedad Española de Radiodifusión, S.L..

4º.- Escritos y comunicaciones.

No se presentaron.

5º.- Asuntos urgentes.

Concluido el tratamiento de los puntos que componen el Orden del Día de esta sesión, a propuesta del Sr. Alcalde y aceptada su inclusión como asuntos a tratar, a tenor de lo establecido en el art. 82.3 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se pasa al estudio y consideración de los siguientes, habiendo sido entregados en este momento los expedientes a esta Secretaria:

5.1.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Adquisición de utensilios y materiales para mantenimiento zonas ajardinadas centros de educación infantil y primaria".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Educación, de fecha 16 de diciembre de 2021 en el que consta la necesariedad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Adquisición de utensilios y materiales para mantenimiento zonas ajardinadas centros de Educación Infantil y Primaria", por la cantidad de 9.144,71 € más 1.920,39 € de IVA, a Ferretería y Bricolaje del Sur, S.L.

5.2.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Exposición "Imágenes y Memoria de Mathaussen"".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Área de Cultura, de fecha 20 de diciembre de 2021, en el que consta la necesariedad del contrato y en el que se informa que no se fracciona el mismo.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Exposición "Imágenes y Memoria de Mathaussen"",

Lote 1, transporte, montaje y desmontaje, por la cantidad de 5.800 € más 1.218 € de IVA, a Lotrans Portes, S.L
Lote 2, seguro clavo a clavo, por la cantidad de 500 € más 40,75 € de impuestos, a Seguros Catalana Occidente, S.A.

6º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.